

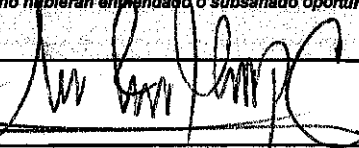
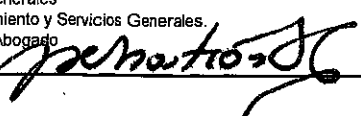
Objeto: "Prestar los servicios especializados en gobernabilidad de la información para la definición de un Sistema de Gestión de Administración de los Datos para el ICFES."

Presupuesto oficial: Hasta la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$345.284.508.) IVA Incluido

DINAMICA DE EMPRESA (ARTICULO 4.1. F. DEL DECRETO 2151 DE 1995)

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 2)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el apoderado	Se encuentra suscrita por el apoderado Javier Santiago Parra Ramos
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	NO CUMPLE SE SOLICITÓ SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN, SIN EMBARGO EL PROponente NO SE MANIFESTÓ AL RESPECTO. (Folios 10 a 44)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	Cumple. El objeto comprende la "consultoría tecnológica en el ámbito del análisis y gestión inteligente de la información a través de la definición, diseño, desarrollo, implementación y formación de herramientas y soluciones tecnológicas que facilitan la toma de decisiones en la empresa."
Fecha de expedición dentro de los 3 meses anteriores a la fecha de cierre.	No cumple. De acuerdo con el literal f del numeral 4.1. f. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento lícito expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio principal. La fecha de expedición de dichos documento no debe ser anterior a tres (3) meses contados desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculte. Por lo tanto, se solicita subsanar dicho documento o emitir la aclaración respectiva.
Capacidad del apoderado	El Sr. Javier Santiago Parra Ramos cuenta con la capacidad jurídica para presentar oferta y suscribir el contrato, conforme lo establece el poder remitido junto con la propuesta.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	N/A
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO	CUMPLE (Folios 43 y 44)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - PÓLIZA No. 18-44-101048788	CUMPLE (Folios 53 a 50)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-8.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$ 34.528.450,80
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	La vigencia de la garantía está desde el 30/05/2017 hasta 30/08/2017.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el documento de identificación.	Cumple
Amparos de la garantía.	El amparo de la seriedad de la oferta se encuentra en la póliza aportada.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Se allegó el clausulado general de la póliza
Firma de la póliza	La póliza se encuentra suscrita por el apoderado
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	NO APLICA POR SER EMPRESA EXTRANJERA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	NO APLICA POR SER EMPRESA EXTRANJERA
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES	CUMPLE
	Mediante escrito de subsanación del día 05 de junio de 2017 se remitió el documento.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

CONCEPTO: NO CUMPLE y teniendo en cuenta que se solicitó la subsanación o aclaración y el proponente no se pronunció al respecto, se procede con el rechazo de la oferta en virtud de la causal C del documento de condiciones: "c. Cuando el proponente individual o cualquiera de los integrantes de proponentes plurales no reúnan los requisitos habilitantes y no hubieran empujado o subsanado oportunamente el defecto conforme a lo previsto en este documento de condiciones."


ANDRÉS MANCIPE GONZÁLEZ
 Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales
 Revisó: María José Dangond- Asesora Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.
 Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR


EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE - INVITACIÓN CERRADA IC-005-2017

Objeto: "Prestar los servicios especializados en gobernabilidad de la información para la definición de un Sistema de Gestión de Administración de los Datos para el ICFES."

Presupuesto oficial: Hasta la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$345.284.508.) IVA Incluido

PROponente

ERNST & YOUNG S.A.S.

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 3 y 4)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por Sr. Libardo Bueno, quien funge como representante legal.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 7 a 19)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto comprende la "prestación de servicios profesionales de asesoría en materia de planeación estratégica, gestión y gobierno corporativo para entidades públicas o privadas."
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal es del 24 de mayo de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sr. Libardo Bueno cuenta con la capacidad jurídica para suscripción del contrato, conforme lo establece el Certificado de Cámara de Comercio, toda vez que es Presidente suplente y puede celebrar todo tipo de contratos civiles y mercantiles.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es indefinido
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (Folio 21)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - PÓLIZA No. 18-44-101046788	CUMPLE (Folios 93 al 101)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-8.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$ 34.528.450,80
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	La vigencia de la garantía está desde el 30/05/2017 hasta 30/08/2017.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nombrarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple
Amparos de la garantía.	El amparo de la seriedad de la oferta se encuentra en la póliza aportada.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Se allegó el clausulado general de la póliza
Firma de la póliza	La póliza se encuentra suscrita por la representante legal.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
	Se remite el documento mediante documento de subsanación del día 02 de junio de 2017.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 20)
	Se remite el documento.
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES	CUMPLE
	Se remite el documento mediante documento de subsanación del día 02 de junio de 2017.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

CONCEPTO: CUMPLE, se encuentra habilitado.

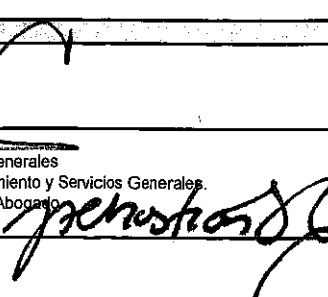
ANDRÉS MANCIPE GONZÁLEZ

Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Revisó: María José Dangond- Asesora Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Elaboró: Juan Sebastián Salazar-Gutiérrez - Abogado

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



EVALUACIÓN JURÍDICA HABITANTE INVITACIÓN CERRADA IC-008-2017

Objeto: "Prestar los servicios especializados en gobernabilidad de la información para la definición de un Sistema de Gestión de Administración de los Datos para el ICFES.

Presupuesto oficial: Hasta la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$345.284.508.) IVA Incluido

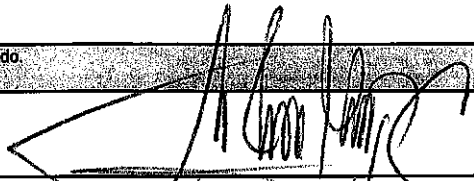
PROPONENTE

PRICE WATERHOUSE COOCHER GONZALEZ Y ASESORES GERENCIALES LTDA

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)	CUMPLE (Folios 3 y 4)
Declaraciones completas	Las declaraciones se encuentran completas de acuerdo con el formato No. 1
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por Sr. Jorge Mario Añez Ruiz, quien funge como representante legal.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE (Folios 6 a 17)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	El objeto comprende la "asesoría y outsourcing, en sistemas de información gerencial, para las áreas de administración, financieras, producción comercial, recursos humanos, procesamiento de datos, registros contables y teneduría de libros, entre otros"
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal fue expedido el 02 de mayo de 2017.
Capacidad del representante legal y/o suplente	El representante legal Sr. Jorge Mario Añez Ruiz cuenta con la capacidad jurídica para suscripción del contrato, conforme lo establece el Certificado de Cámara de Comercio, toda vez que es socio y "la representación legal estará en cabeza de todos los socios y como tal podrán celebrar o ejecutar los contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la entidad".
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La vigencia de la sociedad conforme al Certificado de Cámara de Comercio es hasta el 31 de diciembre de 2100.
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
	Mediante escrito de subsanación del día 05 de junio de 2017 se allegó el documento.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - PÓLIZA No. 18-44-101048788	CUMPLE (Folios 18 al 28)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$ 34.528.450,80
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	La vigencia de la garantía está desde el 30/05/2017 hasta 30/08/2017.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple
Amparos de la garantía	El amparo de la seriedad de la oferta se encuentra en la póliza aportada.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Se allegó el clausulado general de la póliza
Firma de la póliza	La póliza se encuentra suscrita por la representante legal.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
	Mediante escrito de subsanación del día 05 de junio de 2017 se allegó el documento.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
	Mediante escrito de subsanación del día 05 de junio de 2017 se allegó el documento.
REQUISITOS DE ACREDITACIÓN COMUNES	CUMPLE (Folio 3 a 4)
	El representante legal acreditó las declaraciones comunes adicionales, junto con la carta de presentación de las ofertas.
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	CUMPLE
	La entidad verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, sin que aparezca reporte alguno.

Handwritten signature/initials

CONCEPTO: CUMPLE, se encuentra habilitado.



ANDRÉS MANCIPE GONZÁLEZ

Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Revisó: María José Dangond- Asesora Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez - Abogado

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

